

**TRANSFORMACIONES EN LA SUBJETIVIDAD DE MUJERES ADULTAS
MAYORES QUE ACCEDIERON A LA “JUBILACIÓN DE AMAS DE CASA” EN
ARGENTINA**

**TRANSFORMATIONS IN THE SUBJECTIVE OF SENIORS CITIZEN WOMEN WHO'S
ACCESSED TO THE “PENSION OF THE HOUSEWIFE” IN ARGENTINA**

Sandra Magali Gonzalez¹, Claudio Ariel Urbano²

RESUMEN

En la década pasada, el Estado Argentino implementó una política de seguridad social que les permitía a las personas mayores vinculadas con el trabajo informal o con el trabajo doméstico que se jubilaran, se conoció popularmente como “jubilación de amas de casa” porque millones de mujeres la realizaron. Entonces, jubilarse con esta nueva modalidad aportaría recursos para el desarrollo personal de las mujeres, lo cual tendría un sentido diferente al de la transición jubilatoria que es, generalmente entendida, como un duelo desde el enfoque psicogerontológico. El propósito de este trabajo es caracterizar las significaciones subjetivas que mujeres mayores de sectores vulnerables de Santiago del Estero y Catamarca le otorgan al acceso a los beneficios de la jubilación de excepción por moratoria como política inclusiva de seguridad social. El trabajo es exploratorio de enfoque cualitativo y está en su fase inicial. Se indagó mediante entrevistas semiestructuradas a una muestra intencional de cuatro adultas mayores de Santiago del Estero y Catamarca, quienes accedieron al beneficio previsional durante el período 2005-2015. Los resultados parciales muestran que las políticas públicas ofrecen nuevos modelos performativos capaces de transformar la subjetividad de las mujeres mayores, lo que les permite reformular su identidad, ejercer la ciudadanía y construir subjetividad política.

PALABRAS CLAVE: Pensiones, mujeres, subjetividad, identidad, ciudadanía.

ABSTRACT

In the last decade the Argentine government implemented a social security policy allowing older people linked to informal work and / or domestic work to retire. It was popularly known as "retirement of housewives" because millions of women agreed with it. Retire with this new modality would provide resources for the personal development of women then it would make a different sense to the retirement transition, generally understood as a duel from the psychogerontological approach. It is an exploratory study with a qualitative approach that is in its initial phase, inquiry was made through semi-structured interviews to an intentional sample of four older adults from Santiago del Estero and Catamarca, who accessed the pension benefit during the 2005-2015 period. Partial results show that public policies offer new performative models capable of transforming the subjectivity of older women, allowing them to reformulate their identity, exercise citizenship and build political subjectivity.

KEY WORDS: Pensions, women, subjectivity, identity, citizenship

¹Doctoranda en Salud Mental Comunitaria. Becaria Doctoral en Centro de Investigaciones y Transferencia de Catamarca-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República de Argentina (CITCA-CONICET). Argentina. E-mail: psi.magaligonzalett@gmail.com

²Doctor en Ciencias Humanas y Magíster en Gerontología. Investigador adjunto en Centro de Investigaciones y Transferencia de Catamarca- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en la República Argentina (CITCA-CONICET). Argentina. E-mail: claurbano@hotmail.com



Introducción

En el campo de la psicogerontología, la perspectiva clásica en los estudios acerca de la jubilación se presenta como un punto de quiebre en el curso vital del sujeto y como un acontecimiento que representa, para muchos autores, la puerta de entrada a la vejez (Dulcey y Uribe, 2002; Fernández, 2004; Iacub, 2012; Salvarezza, 2005). En este sentido, la pérdida de la actividad laboral no solo es una de las incontables pérdidas que experimenta el sujeto en su devenir, sino que es uno de los marcadores más importantes de la “muerte social” (Moragas Moragas, 2012).

Por tanto, la jubilación es un hecho que requiere, por parte del sujeto, la elaboración de un proceso de duelo orientado a la resolución de la crisis normativa asociada al retiro laboral. Atravesar esta crisis vital genera demandas de reconfiguración de la identidad del sujeto envejeciente; no obstante, la incidencia de la jubilación como crisis de desarrollo adquiere relevancia cuando se trata de personas en las que el trabajo ha tenido un papel central en la construcción de su proyecto vital. En otras palabras, la jubilación podría considerarse un marcador válido de la transición a la vejez, en aquellos casos en los que el trabajo ha cumplido una actividad estructural en el rol adulto y en las tareas del desarrollo que le son propias.

Desde el punto de vista social, la jubilación es una institución de las políticas de protección y seguridad social que se otorga como un beneficio a quien haya mantenido una inserción sostenida en el tiempo dentro del mercado laboral. Por lo tanto, se trata de un beneficio típico del estado de bienestar que alcanzaba a los trabajadores, pero no a todos los sujetos que llegaban a determinada edad.

En línea con lo anterior, la mirada tradicional sobre la jubilación y su significación en la vejez remite a las condiciones del trabajo formal y descuida la

importancia y las características del trabajo independiente (muchas veces de tipo informal) o el trabajo doméstico. En tal sentido, las teorías psicogerontológicas abordan la jubilación con base en la relación entre el sujeto y el trabajo dentro del sistema formal de empleo, sin considerar otras formas de inserción en las relaciones productivas. De esa manera, la literatura psicogerontológica ha sostenido una mirada hacia la jubilación como un evento vital que, en particular, ha solapado las contribuciones de las mujeres a la economía a través del trabajo informal y del trabajo doméstico.

El proceso de envejecimiento social tiene como uno de sus efectos más relevantes el incremento del carácter crítico de los sistemas previsionales y sanitarios, en tanto que el aumento de la población envejecida, genera demandas masivas de acceso a la protección social y, por lo tanto, una creciente presión hacia estos sistemas. En ese marco, los estados nacionales han implementado, en la última década, diferentes mecanismos con el fin de ampliar los beneficios de la seguridad y protección social para dar cobertura a las personas adultas mayores. Sin embargo, a pesar de que el tema de la vejez está instalado en la agenda regional e internacional, no se propicia la colaboración y vínculo entre los países de la región latinoamericana (Huenchuan et al., 2010).

No obstante, se han desarrollado algunas nuevas estrategias con mayor o menor compromiso y efectividad. Una de esas novedades radica en la jubilación como instrumento de la seguridad social y su masificación (Gascón, 2014). Esta masificación al acceso del beneficio jubilatorio generó una nueva “condición de jubilado” en tanto que la hizo accesible a personas que no habían realizado aportes previsionales o los habían hecho en forma discontinua. En estos casos, la situación de excepcionalidad histórica del evento que irrumpe el trayecto de vida de la persona provoca que la

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... jubilación, lejos de ser una crisis normativa, se presente como una crisis no normativa (Urbano y Yuni, 2016).

Para una importante proporción de personas adultas mayores argentinas esta “nueva condición” como beneficiario de la protección social no era lo esperable para su vejez. El acceso a la jubilación por moratoria genera un punto de bifurcación en la trayectoria vital (Lalive, Bickel, Cavalli y Spini, 2011) de esos sujetos. Por ello, cabe plantear la pregunta acerca de los efectos subjetivos que surgen a partir de la adquisición del rol de jubilado otorgado por las políticas de seguridad social; en tanto que irrumpen en la vida de las personas como una oportunidad inesperada.

El sistema capitalista del mundo moderno pareciera haber idealizado la construcción identitaria en relación con el trabajo. Una forma de notarlo es en la manera en que una persona se presenta ante otra y destaca su actividad laboral como lo que la define; pues, al decir por ejemplo: “soy psicóloga”, se reconoce como “trabajo” solo aquello que se circunscribe al ámbito formal o por lo que se recibe una recompensa o remuneración. Sobre esta base, se ha construido un binarismo entre sujetos “activos” y “pasivos”, distinción de especial importancia en la política de edades.

En este sentido, la pasividad –que se asocia a las edades avanzadas- circula en el imaginario social con significaciones negativas, ya que “ser jubilado” significaba perder la condición de sujeto social activo; condición asociada a la capacidad de reproducción social a través del trabajo. Por ello, las formas del trabajo no formal o el trabajo informal, tanto en la propia unidad productiva en el caso de las familias campesinas y de contextos de vulnerabilidad o en el trabajo doméstico, no fueron reconocidas hasta hace algunas décadas como contribuciones efectivas a la reproducción de las relaciones sociales. Esto debido a que las economistas feministas llamaron la atención respecto a

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... cómo las tareas de cuidado, de asistencia y de reproducción de la vida de las mujeres eran invisibilizadas en su condición de aporte a las relaciones económicas y productivas; especialmente, dentro de las economías de mayor vulnerabilidad social.

Con base en lo anterior, en este trabajo se pone el acento en las mujeres adultas mayores, porque esta población es doblemente afectada por las condiciones de desigualdad social. A causa de la histórica desigualdad sexista, las mujeres han sido y siguen siendo excluidas o precarizadas en los sistemas formales de trabajo y en los sistemas educativos y de salud en cuanto a los derechos sobre el propio cuerpo (Navarro, 2019). Por el efecto del viejismo, a las mujeres adultas mayores no se le reconoce su productividad social ni su contribución material a la reproducción y al sostenimiento de las economías familiares a lo largo de la vida.

La literatura revela que tanto el trabajo doméstico, como el trabajo informal son elementos clave en la sustentación de las economías de subsistencia de las familias pobres, en tanto que permiten el trabajo extra-hogar mientras que se ahorra en la contratación de dichos servicios (Pedrero, 2004). Sin embargo, el trabajo femenino no solo está subregistrado y devaluado, sino que también está invisibilizado como trabajo que produce beneficios para la economía familiar. Por ello, se infiere que la institucionalización de la llamada “jubilación de las amas de casas” no solo pretende la ampliación de los derechos al acceso a la protección social, sino que busca también promover un cambio cultural más amplio, orientado a la revalorización del trabajo femenino y, especialmente, del trabajo doméstico.

Ahora bien, como complemento a la inquietud planteada anteriormente y desde una perspectiva de género, surgen los siguientes interrogantes: ¿Qué particularidades tiene, a nivel subjetivo, el acceso a la jubilación en aquellas mujeres que han

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... configurado su identidad en torno al trabajo no formal o al trabajo doméstico? ¿Cuáles son los sentidos que ellas pueden darle a ese nuevo rol? ¿Podría esto suponer una transformación de la subjetividad de estas mujeres?

Aproximaciones teóricas

Abordar temas propios de la gerontología desde el enfoque del Curso Vital, tales como la vejez, el envejecimiento y el sujeto envejeciente, permite contar con una amplia perspectiva que se requiere para aprehender el carácter procesual, dinámico y contextual del desarrollo. Esta mirada relativiza la edad cronológica y valora los aspectos biográficos de las personas. Considera además al contexto por su capacidad de moldear cada momento evolutivo (Urbano y Yuni, 2016). En un momento histórico-social donde persisten los prejuicios relacionados con la edad y sus derivados en prácticas discriminatorias que se reconocen como “viejismo” (Salvarezza, 2005), el cuestionamiento de los prejuicios y también de los vacíos teóricos en la literatura especializada no son tarea menor; debido a que contribuyen a la superación y a la reducción de la segregación de las personas adultas mayores.

Por tanto, reflexionar acerca de los aspectos subjetivos de la vejez implica atender a la dimensión temporal y al dinamismo de dicho proceso, a la vez que contribuye al reconocimiento y reafirmación de la persona adulta mayor como sujeto de deseo.

Subjetivación y envejecimiento

La vejez y el envejecimiento se presentan como objetos de estudios complejos que requieren de una multiplicidad de enfoques para su abordaje. Sin embargo, algunos conceptos resultan controversiales y presentan debates que dificultan el desarrollo de la

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... investigación. *La Gerontología Crítica* (Yuni y Urbano, 2008; Piña, 2010) señalan que las teorías gerontológicas clásicas abordan tópicos del envejecimiento desde una visión androcentrista, clasista y con una mirada sesgada sobre las edades.

Por su parte, identidad y subjetividad son conceptos teóricos de amplio uso en las ciencias sociales, aunque su significación y alcances remiten a profundas diferencias, según el marco disciplinar o el encuadre teórico en el que se sustenta su uso. Ambos conceptos se presentan como términos polifónicos, polisémicos y con cierta ambigüedad; por ende, cuando se relacionan con el campo de la vejez y el envejecimiento, requieren de una tarea de dilucidación de sus significados.

Desde la perspectiva psicogerontológica, la identidad y la subjetividad son elaboraciones psíquicas que surgen de la interacción de los sujetos con el entorno social y se retroalimentan constantemente, lo que les otorga un carácter dinámico. Ambas se constituyen en procesos de transacción, tramitación y transición con el entorno, en los cuales los sujetos forman una representación de la realidad y de sí mismos. Sin embargo, dichos términos no son sinónimos.

Por un lado, la identidad es una parte de la subjetividad que remite a lo más estable del sujeto dentro de la misma dinámica y de la propia inestabilidad de la constitución subjetiva; asimismo, invoca a lo más consciente del sujeto respecto a los modos de representación de sí (lo cual conlleva una representación de los otros en un contexto socio-epocal).

Entonces, cuando se habla de identidad, se remite al trabajo psíquico de reconocerse idéntico a sí mismo en el devenir de las transformaciones y cambios asociados al transcurso del vivir. Es decir, reconocerse idéntico en las tensiones entre lo que permanece y lo que cambia, entre la singularidad de la vida y la pluralidad de las

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... experiencias vitales. Es la resultante del proceso en el que el sujeto trata de reconocer algunos patrones experienciales que se van repitiendo y de los cuales va adquiriendo consciencia.

Por una parte, en lo singular se repiten los patrones de las experiencias que se han vivido y de las que se viven y, además, se dan indicios acerca de cómo se vivirán las experiencias futuras. Por otra parte, en la pluralidad experiencial se trata de reconocer aquello que se repite a nivel vincular como lo que permite al sujeto reconocerse diferente, distanciarse y, a la vez, encontrarse con los otros en las similitudes que comparte por efecto de la cultura y la época.

En otras palabras, la identidad se configura en el doble reconocimiento de la singularidad existencial que es posible establecer por la diferenciación con los semejantes. En ese juego de dobles, se delimita la identidad personal y se establece la pertenencia a una identidad social que permite el reconocimiento como parte de lo colectivo. Por consecuente, este proceso es solidario con la constitución de diferentes autorepresentaciones: el autoconcepto, la autovaloración y la autoeficacia (Urbano y Yuni, 2016).

En definitiva, la identidad es aquello que un sujeto conoce de sí mismo y que le permite situarse en una determinada posición en tanto asume particularidades que lo diferencian de los otros y le permiten reconocer aspectos que lo vinculan a ellos. Por tanto, la identidad se relaciona con cómo el sujeto se define a sí mismo y cómo se muestra ante los otros en las coordenadas de las relaciones vinculares.

Por otro lado, la subjetividad refiere a la posición del sujeto-sujetado que desconoce partes de los procesos de transacción, tramitación y transición con el entorno; es decir, alguna parte de las representaciones de la realidad se escapa del plano

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... consciente. Por ello, la subjetividad es precisamente el lugar que la cultura le designa al yo dentro de un determinado colectivo, lo que queda en la sombra de la conciencia. En este sentido, la cultura opera a través de una matriz de significantes que le otorga al sujeto para que este pueda referenciarse socialmente; dichos significantes están relacionados con la etnia, la posición social, la edad, la religión, la sexualidad, entre otros posibles (González Rey, 2008).

Entonces, la cultura interviene en el plano inconsciente del sujeto en tanto que, desde lo obvio de la cotidianidad, asume como natural algo que en realidad le ha sido impuesto. Por ende, la subjetividad tiene una dimensión de lo no-sabido, pero puede accederse a ella mediante la interpretación de lo que el sujeto dice, de su relato y de su contrastación con lo que piensa, siente y hace.

Por su parte, la dinámica de la cultura tiene sus efectos en la subjetividad, en tanto que cambia la matriz de significantes por cuestiones epocales, al sujeto se les demanda su adaptación a las coordenadas de referencia emergentes (Iacub, 2011; Urbano y Yuni, 2016). De ese modo, los significantes que llegan desde el campo social generan ideales culturales que se convierten en modelos de identificación aspiracionales para los sujetos. Estos significantes pueden cuestionar, interpelar o desafiar otros modelos que, hasta el momento, se consideraban legítimos.

El proceso transicional mencionado produce malestar subjetivo en cuanto el sujeto se ve compelido a resolver las contradicciones que le genera la dinámica sociocultural y tiene que reposicionarse subjetivamente frente a las demandas de adaptación y a la adhesión o rechazo de los ideales emergentes. Pues, cuando el campo social es capaz de ofrecer un abanico amplio de ideales culturales, los sujetos pueden identificarse con dichos ideales desde la valoración de sus singularidades y construir

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... bienestar subjetivo o, si se quiere, construir salud. En este sentido, la posición del sujeto en relación con el malestar o el bienestar subjetivo y, sobre todo, el pasaje de uno a otro, supone un proceso de transformación de la subjetividad.

El presente trabajo reconoce la importancia del abordaje de la identidad y la subjetividad en la lectura de la vejez y el envejecimiento, porque ambas son recursivamente productos/productores de la cultura y sus procesos de institucionalización. Sin embargo, el enfoque que más interesa en este trabajo es el de la subjetividad, ya que interesa comprender el modo en que las políticas públicas de la seguridad social ponen en circulación y ofertan nuevos significantes respecto a la jubilación como beneficio y como reconocimiento de derechos a las mujeres mayores. En la perspectiva teórica de la presente investigación, se puede dar cuenta de este proceso de transformación subjetiva a través del concepto de resignificación.

En esta línea, como se ha sugerido anteriormente, el sujeto no nace como tal, sino que se constituye sujeto a través del proceso de subjetivación que continúa su despliegue y transformación a lo largo de la vida; es decir, la constitución subjetiva es un proceso que se da en la interacción entre el mundo exterior y el mundo interno del sujeto. En este sentido, los dispositivos culturales materializados en grupos, instituciones o cualquier figura representante del campo social, le inscriben la matriz social al sujeto, lo cual moldea sus pensamientos y regula sus acciones (Urbano y Yuni, 2016).

Por ello, la subjetividad se forma socialmente y las identidades se performan por influencia del campo social, el cual—a través de sus representantes— le dicta al sujeto cómo pensar, cómo actuar y cómo debe sentirse cuando alcanza una edad avanzada, de

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... acuerdo con ciertos parámetros socioculturales; por lo cual, el dinamismo entre procesos intra-inter-transubjetivos se sintetizan en la identidad individual o colectiva del sujeto.

Por ende, la identidad se presenta en forma de múltiples autodefiniciones con las cuales los sujetos se presentan a sí mismos y a los otros, a través de un relato biográfico que es una construcción ficcional narrativa, en tanto que organiza enunciados que lo definen y dan una sensación de continuidad (autoconcepto) biográfica.

Con base en lo anterior, el relato y la narración de sí mismo está conformado no solo por el discurso del propio sujeto, sino que en su voz hablan otros discursos que lo nombran, lo predicen, lo signan y lo constituyen, ya que sin ellos no podría darse un discurso singular (Urbano y Yuni, 2007). Sin embargo, al tratarse justamente de una ficción, la narración biográfica no es algo que pueda quedar cristalizado, sino que tropieza una y otra vez cuando los enunciados con que el sujeto se presenta ante el mundo ya no alcanzan para re-presentarlo y su carácter ficticio queda al descubierto; por lo cual, distintos eventos en el curso de la vida pueden hacer trastabillar esa construcción ficticia.

En el proceso de envejecimiento, el sujeto va encontrando varios cambios que interpelan su ficción y rompen con la sensación de continuidad. Por ejemplo, los cambios físicos, psicológicos y sociales tensionan aspectos de esa construcción ficticia lo que puede generar o incrementar inseguridades, debilitar algunos mecanismos yoicos, promover la búsqueda de nuevas formas de adaptación o la modificación de proyectos (Iacub, 2011). En esos casos, para sostener la ilusión de continuidad biográfica, el sujeto debe reelaborar sus autodefiniciones y elaborar una nueva narrativa de sí.

Ese proceso de re-figuración le permitirá elaborar al sujeto una nueva configuración identitaria que resignificará el sentido de la identidad:

Re-significar supone actualizar las significaciones de los esquemas contruidos a partir de conceptos individuales que se desacomodan de los lugares de significación e inter-cambian en la acción comunicativa. Mediante ella los sujetos realizan un movimiento de acomodación/desplazamiento de los autoconceptos que constituyen la versión de sí mismo. Esto exige al sujeto mayor el trabajo por revisar/reordenar los modos de mirar/evaluar/valorar las acciones realizadas a través del tiempo y otorgarles un nuevo sentido en pos de una acción que incorpore y asimile los cambios. Este trabajo interno de reelaboración puede ser sostenido u obturado por los dispositivos ofrecidos por el contexto social (para hacer efectiva) la transmisión (de la cultura). (Urbano y Yuni, 2006, pp. 6-7)

De acuerdo con lo expresado por el autor, se puede inferir que el proceso de refiguración identitaria en las personas adultas mayores puede ser sostenido, obturado o promovido por los dispositivos culturales. Desde este punto de vista, se puede afirmar que la mirada que promueva el Estado sobre las personas adultas mayores y que se traduce en políticas públicas, puede fortalecer dichas políticas en una posición de sujeto de deseo, sujeto de derechos o por el contrario, en una posición de objeto de cuidado

Políticas públicas de envejecimiento y sus efectos subjetivantes

Sandomirsky (citado por Saforcada, De Lellis y Mozobancyk, 2010) refiere que las políticas públicas desde su gestación llevan impresas una noción de sujeto (“destinatario”, “portador”, “ciudadano”, “beneficiario”, entre otros) que las dirige en un sentido u otro con una intencionalidad manifiesta. Desde allí, los dispositivos de políticas públicas participan en la constitución de subjetividades, en tanto influyen en la

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas...
narración que realiza el sujeto sobre sí mismo y sobre el mundo, esto en una relación recíproca en la que se le otorgan significados y sentidos que impactan en las imágenes que el sujeto tiene de sí mismo y de los demás. De esta forma:

(...) [las políticas] están participando en la composición y recomposición **continua** de la identidad, de formas de subjetividad, cuando no de identidad. En la reciprocidad y el movimiento que están comprometidos en la dimensión “sentido”, el sujeto se notifica sobre sí mismo y sobre el mundo (Saforcada et al., 2010, p. 91).

En relación con ello, en Argentina, que una jubilada sea tratada como “beneficiaria” de la Seguridad Social, remite a la historia de los derechos sociales en el país; pues, la Sociedad de Beneficencia de la Capital, impulsada por Rivadavia en 1823, es reconocida como la primera iniciativa pública para que la atención a los pobres sea un asunto de Estado y ya no de la Iglesia. Esta institución reconocía a las mujeres y a los niños como la población más vulnerable y, si bien administraba fondos del Presupuesto Nacional, recibía también colaboración y participación de los sectores sociales más poderosos en nombre de las llamadas “damas de caridad”.

Asimismo, esta institución otorgaba asistencia social a las poblaciones vulnerables, pero bajo la condición del criterio de “merecimiento”; por lo cual se exigía de las beneficiarias un “comportamiento ejemplar”; de esta forma, en la búsqueda del perfeccionamiento de la moral “del bello sexo”, se premiaba el sacrificio, la abnegación y la resignación cristiana (Golbert, 2010). Cabe mencionar que este modelo surgido en Buenos Aires y se replicó y multiplicó luego en las demás provincias.

A partir de la historia y la carga simbólica que tuvo en la sociedad argentina la condición de “ser beneficiaria”, cabe preguntarse si lo que se presenta como respuesta

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... estatal a un derecho adquirido, no conserva un trasfondo caritativo-filantrópico. En tal caso, cabría reflexionar acerca de cuál sería el “comportamiento ejemplar” que les permita a las mujeres mayores merecer tal beneficio. En esta misma línea se debe destacar que:

(...) La política pública y las iniciativas que la componen producen una huella identificable en la cotidianeidad de los sujetos, en sus planes de vida, en sus arreglos en la búsqueda de sentidos compartidos e individuales: en definitiva, una profusa gama de impactos en gran parte de los planos que componen la vida del sujeto: el mundo interior y el mundo social (Saforcada et al., 2010, p. 91).

Entonces, en ese interjuego del sujeto con lo social— específicamente, con dispositivos culturales como las políticas públicas de seguridad social que miran a las mujeres mayores como beneficiarias— es en donde se irá modelando y reconfigurando la propia identidad. Por consiguiente, para poder conocer aspectos de la subjetividad de las mujeres mayores que han accedido a las políticas de seguridad social en Argentina, deberán considerarse: las características del beneficio y, también, de las beneficiarias; si pueden o no apropiarse del beneficio; si hay o no un criterio de “merecimiento” y, en de que sí, ¿cuál sería?; también, si ¿hay algún “comportamiento ejemplar” que deban cumplir?, ¿qué comportamiento se premia y cuál se castiga? y ¿qué se espera de ellas?

Seguridad social en Argentina: su alcance a las mujeres de mayor vulnerabilidad

El sistema de seguridad social en Argentina ha presentado un cambio significativo en materia previsional. La jubilación sin aportes propuesta en el año 2005 a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1454 que modificó la ley 24476 (promulgada en 1995) sobre Trabajadores autónomos, tuvo como culminación la

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas...
eliminación del sistema de capitalización. En el año 2009, entró en vigencia el SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino) como un régimen solidario de reparto que unificó el sistema en un único régimen de carácter público y garantizó a los afiliados y beneficiarios del sistema de capitalización la percepción de iguales o mejores prestaciones y beneficios.

Entre los beneficios más destacables se encuentran: la mensualidad en dinero efectivo, la facilidad de acceso al sistema de salud a través de la obra social del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, conocido como PAMI (Programa de Atención Médica Integral) y la posibilidad de participar de las “actividades preventivas” de esta institución como actividades de educación, recreación y turismo social. A través de estas propuestas colectivas, se busca la participación social de las personas mayores. Además, para el caso de los beneficiarios en situaciones de mayor vulnerabilidad económica y social, también se les entrega un bolsón de alimentos y mercadería.

Según el informe presentado por Grushka, Gaiada, y Calabria, (s.f.) de la Dirección de Estudios de la Seguridad Social de ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social), las cifras de mayores que han accedido a la jubilación se incrementaron considerablemente a partir de las moratorias desde el año 2005. Estas moratorias han favorecido, en especial, a las provincias con menor cobertura que son también las más vulnerables en cuanto a su situación socioeconómica; pues, han estado condicionadas históricamente por su condición de pobreza, trabajo informal y economías de subsistencia. En todos los casos, la mayoría de las beneficiarias han sido mujeres

Cabe mencionar que las mujeres presentan altas tasas de exclusión y precarización en el sistema de trabajo formal. Además, las amas de casa son las que presentan mayor vulnerabilidad en sus posibilidades de acceso a las condiciones de vida, ya que dependen de arreglos familiares para su sostenimiento; especialmente, cuando no pueden valerse por sí mismas. Por tanto, esta modificación en el sistema de seguridad nacional tuvo un primer efecto de reconocimiento, ya que permitió clasificarlas como trabajadoras. Un segundo efecto de reconocimiento, es que esa condición de trabajo realizado durante toda la vida en el ámbito doméstico o en el sector informal de la economía había generado derechos, por lo que se justifica la posibilidad del retiro laboral.

En relación con el impacto social de la implantación de la “jubilación de amas de casa”, el informe citado revela que en el último Censo Nacional, del año 2010, la cobertura nacional del beneficio jubilatorio, alcanza a un 93% de la población de 60 años o más y queda sin cobertura solo un 7%. En la misma fuente, se observa que la población femenina presenta mayor cobertura (95,2%) que la masculina (90,1%) y que de la cobertura total un 90, 5% pertenecen al beneficio por SIPA. Además refiere que en el caso de la Provincia de Catamarca (ciudad Capital y algunas localidades), la Encuesta Nacional de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS) con base en datos obtenidos en el año 2011 y 2015, señala que la cobertura previsional individual es mayor en las mujeres (96,5%) que en los varones (89,2%) (Grushka, Gaiada y Calabria, s.f.).

Los autores citados señalan que la diferencia respecto al género se explica por la incidencia del acceso al beneficio de jubilación por moratoria, ya que entre las mujeres representaba un 57,7% en el año 2011 y un 78.9% en el año 2015 (Grushka, Gaiada, y Calabria, s,f). En otras palabras, los datos muestran que, en una de las provincias en

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... estudio, gracias a esta iniciativa de las políticas de la seguridad social, 8 de cada 10 mujeres mayores fueron incluidas en la seguridad social. De igual manera, en relación con la evolución de los beneficios en vigencia del SIPA por jurisdicción, en el lapso de diez años, Santiago del Estero y Catamarca presentan un crecimiento del 134,3% y del 61,5% entre el 2005 y 2015, respectivamente en el acceso a los beneficios de la jubilación.

En este sentido, es importante mencionar que en la década de los ochenta (1984), en ambas provincias las políticas sociales locales habían intentado generar un sistema de pensiones que también se denominó “jubilación para amas de casa”. Sin embargo, estas iniciativas fueron derogadas rápidamente por su dificultad de sostenibilidad financiera. No obstante, su existencia da cuenta de que el problema de la garantía de los derechos de las mujeres mayores a las condiciones de vida mínimas es de larga data en el país.

En las conclusiones del informe de Grushka, Gaiada y Calabria, (s.f.), se expresa que “los beneficios por moratoria (Leyes 24476 y 25994 a partir de 2005 o Ley 26970 desde 2014) se concentraron en las mujeres, principalmente en las de menores edades y en las provincias con menor cobertura, es decir, donde el público potencial era mayor en términos relativos”.

Por un lado, las cifras y conclusiones expuestas anteriormente permiten observar la desigualdad de género en la trayectoria laboral y la falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres en el trabajo no formal. Por otro lado, las provincias del norte del país en las que se ancla el presente estudio son las que presentaban menor cobertura al momento de la implementación de la jubilación por moratoria y, por ello, son en las que se observa su mayor impacto.

Procedimientos metodológicos

Materiales y métodos

Se realizó un estudio de tipo exploratorio de enfoque cualitativo. Para la caracterización de la iniciativa de política pública de seguridad social que es objeto de interés, se realizó un análisis documental de informes oficiales, instrumentos normativos y datos estadísticos. Asimismo, para caracterizar el impacto subjetivo en las mujeres adultas mayores beneficiarias, se indagó a mujeres de 60 años o más, para conformar una muestra intencional estratificada con residentes en Santiago del Estero y Catamarca que hubiesen accedido al beneficio de la jubilación por moratoria en el período 2005-2015.

De igual manera, los criterios de muestreo fueron: zona de residencia (rural-urbana), composición familiar (familia ampliada-familia nuclear), trayectoria laboral y productividad social. Para el futuro, se prevé la aplicación de la Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE) y la utilización de grupos focales.

Ahora bien, para el presente artículo se trabajó con 4 entrevistas semi-estructuradas realizadas a mujeres de entre 65 y 75 años que fueron seleccionadas con la intención de realizar el pilotaje del instrumento de recolección de datos y construir algunas hipótesis interpretativas para reorientar su formulación. En esta línea, el guion de la entrevista abordó tres momentos relacionados con la jubilación: el inicio, el presente y el futuro. Además, se buscó identificar significaciones del acceso a la jubilación en esos tres momentos, con respecto a:

-La trayectoria laboral y su relación con el acceso a la jubilación

-El uso concreto de los beneficios otorgados y los cambios de influencia en el empoderamiento

-Elaboración de proyectos de vida

De esta manera, se realizó un análisis cualitativo de los discursos de las entrevistadas. Cabe destacar que el análisis exploratorio de los datos se realizó con base en los bloques temáticos de la entrevista, lo que permitió visibilizar algunos aspectos de los procesos de transformación subjetiva de las jubiladas. Sin embargo, dados los límites de este trabajo, a continuación se describen las dimensiones de transformación mencionadas; asimismo, para la presentación de la información, se incorpora, en la caracterización de cada dimensión, un fragmento de la entrevista, en tanto que representa el discurso prototípico de los sujetos sobre ese aspecto.

Resultados

La aproximación realizada en apartados anteriores, permitió señalar que la desigualdad en el acceso al sistema formal de trabajo entre varones y mujeres produjo que estas llegasen a edades avanzadas con mayor vulnerabilidad y desprotección social. Asimismo, se ha señalado el modo en que las políticas de seguridad social vigentes acentuaban la invisibilización de la contribución femenina a la economía, lo cual incrementaba la precarización de las condiciones de trabajo o la desvalorización de los aportes de las mujeres a las actividades de producción y reproducción social.

En esta sección, se pretende mostrar los efectos subjetivos que tuvo la implementación de una iniciativa de política pública inclusiva de la seguridad social en la experiencia subjetiva de mujeres mayores beneficiarias de dicha implementación.

Para comenzar, los resultados preliminares del análisis de las entrevistas muestran que la jubilación por moratoria o jubilación de amas de casa, como iniciativa de políticas inclusivas de seguridad y protección social a la vejez, ha producido efectos

subjetivos que remiten a diferentes dimensiones psicosociales que se señalarán a continuación.

- *La independencia financiera*

Las entrevistadas señalan que desde su acceso a la jubilación participan en la toma de decisiones en cuanto a la administración de la economía del hogar desde una perspectiva y modalidad diferente a la manera en que habían realizado esas funciones previamente. En este sentido, diferentes estudios sobre el impacto de las políticas de transferencia de ingresos, señalan que una de las particularidades de dichas políticas es que al asegurar a las familias un ingreso mensual, regular y permanente, les ofrecen la posibilidad de planificar; por lo cual, le otorgan seguridad y certidumbre respecto a la recepción del ingreso. Esta situación contrasta con su experiencia biográfica previa de incertidumbre o de imprevisión.

En las entrevistas a las mujeres beneficiarias se advierte este mismo sentido de seguridad y de posibilidad anticipatoria. A ello, debe sumarse como un rasgo particular el hecho de que, en ese nuevo contexto, las mujeres adultas mayores pueden identificar prioridades (de necesidades, de gastos y de decisiones de inversión) relacionadas con la mejora de su calidad de vida. Estas prioridades no se circunscriben solo a la adquisición de bienes materiales, sino también a la mejora de las condiciones de su red vincular. Al respecto, una de las entrevistadas refiere:

(...) con el primer cobro he comprado un colchón, porque ya estaba muy feo. He comprado una puerta de madera porque la que tenía era finita y han entrado a mi casa a robar. He comprado ropa y calzado porque no tenía (...) Ahora cuando cobro voy a la peluquería, me arreglo las uñas. A veces le regalo algo a mi hijo, o compro algo que necesiten mis hijas. La

otra vez les he hecho una sorpresa y le he regalado a una un lavarropas y después a la otra una cocina porque se le habían roto. Ellas si pueden comprar pero yo quería regalarles, ellas siempre me hacen lindos regalitos (...) Estoy ahorrando para viajar, mi sueño es conocer Mar del Plata, ya he viajado a Córdoba y Mendoza y ahora quiero conocer Mar del Plata (Rosa, 64 años).

En el relato, se puede observar que las decisiones en cuanto a la administración del dinero giran en relación con la satisfacción de necesidades básicas producidas por las condiciones de vulnerabilidad para luego avanzar sobre otras. Así, las decisiones de Rosa involucran la búsqueda del bienestar físico; así como, la seguridad en términos de protección de los bienes y de la propia integridad. También, se evidencia decisiones relacionadas con el disfrute: como el cuidado de la imagen personal o los viajes de placer y, además, la búsqueda del fortalecimiento de los vínculos intrafamiliares a través de la reciprocidad.

- *La ampliación y fortalecimiento de las redes sociales de apoyo.*

En las entrevistas se pudo advertir que el capital económico es solo un aspecto (de entre otros posibles) cuando las mujeres hacen un recuento de las ganancias que esta política previsional propone. Por ejemplo, Luisa, de 67 años y con trayectoria laboral en el servicio doméstico, ha accedido a la jubilación sin aportes al pagar los 5 años de aporte que sus “patrones” no pagaron. Relata que después de acceder a la jubilación continuó trabajando “en negro” (es decir, en la informalidad) y un tiempo después decidió renunciar al trabajo y dejar Buenos Aires para mudarse a Santiago del Estero y vivir con su hijo. En relación con lo planteado refiere:

(...) siempre fue vivir para trabajar, yo trabajaba solita en la casa de mis patronas, nunca tuve amigos (...). En Santiago empecé buscando el bolsín (de alimentos), antes no lo buscaba. Cuando fui a buscar la primera vez le pregunté a la señora dónde podía encontrar actividades para mayores, también le pregunté a mi médica y ahí me mandaron para el centro de jubilados del barrio. Entré en el taller de manos creativas y me encantó. No me gusta mucho hacer manualidades pero hice muchos amigos. Primera vez en la vida que tengo amigos. Después empecé a participar de los otros talleres. Ahora bailo folklore, nunca pensé que podía aprender a bailar. Ahora también soy profesora de la comisión directiva en el centro de jubilados (...) También fui a la Colonia de vacaciones, ¡qué lindo que es! (...) No tengo plata y aquí no consigo trabajo, mi hijo me metió en muchas deudas y me dejó en la calle. Si no fuera por mi amiga que me necesitaba y me recibió en su casa, yo ya hubiese vuelto a Buenos Aires a trabajar otra vez (Luisa, 67 años).

El relato de Luisa permite ver el carácter reparatorio de la jubilación por moratoria, en tanto que reconoce un derecho que fue vulnerado por los empleadores y por la precariedad que conlleva el trabajo doméstico. Asimismo, el acceso a la jubilación por moratoria le permite a la entrevistada adoptar otro itinerario personal al desvincularse del trabajo y retornar a su lugar de origen.

No obstante, el relato revela cómo, a través de las oportunidades que propone el sistema de la seguridad social, las personas adultas mayores circulan por nuevos espacios sociales como los centros de salud u organizaciones barriales. Estos espacios son parte de los recursos asociados al beneficio jubilatorio y se presentan como un

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... territorio de exploración e inclusión que promueve la creación de nuevos vínculos a través de la realización de tareas grupales concretas. Además, operan como espacios de satisfacción personal y disfrute recuperados o recientemente adquiridos. De esta manera, las adultas mayores encuentran posibilidades para ampliar sus redes sociales de apoyo y fortalecerlas y, a su vez, les permite correr la mirada de la edad avanzada como sinónimo de enfermedad y habilitar una perspectiva de disfrute y de placer a cualquier edad.

- *La reorganización laboral*

El acceso a la jubilación les permitiría a aquellas mujeres que han estado vinculadas laboralmente con tareas informales (muchas de ellas realizadas con el ámbito doméstico como peluqueras, costureras, artesanas) replantear su modo de vinculación con el trabajo. Por ejemplo, Norma, quien trabaja en su taller de costura, refiere:

Estoy jubilada pero sigo trabajando (...) Ahora duermo la siesta, no trabajo todo el día, me tomo mi tiempo para descansar, ya no me quiero matar trabajando (Norma, 67 años).

Para estas mujeres, el retiro laboral aparece como una opción posible ante el acceso a la jubilación. Sin embargo, las beneficiarias tienen la posibilidad de continuar trabajando o no. En la organización de su cotidianeidad, las mujeres que accedieron a la jubilación pueden modificar la frecuencia y la intensidad de su actividad laboral para poder construir una vida con mayor gratificación.

- *La facilidad de acceso al sistema de salud*

A través de políticas específicas del PAMI, se pretende eliminar las barreras socio-económicas que impiden que la población jubilada pueda atender y mejorar su salud. Entre ellas se destaca el acceso gratuito o a bajo costo de fármacos, prácticas

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas...
médicas y consultas. En el caso de la medicación, los jubilados tienen descuentos de entre el 50% y el 100 %, según la condición de vulnerabilidad socioeconómica o el tipo de patología. En ese sentido, Rosa menciona:

(...) yo antes tenía el ProFe (Programa Federal de Salud), tenía una pensión porque tengo dos operaciones. Tenía que pagar todo pero ahora tengo el PAMI y hay que hacer muchos trámites. Me ha costado mucho pero he aprendido, con el PAMI es mejor. Siempre voy a la doctora, ahora ando bien pero ya tengo que ir para que me revise (Rosa, 64 años).

Rosa se refiere a la cobertura y a los beneficios, pues al comparar las prestaciones reconoce en el PAMI mayor cobertura y beneficios. También, deja ver que el acceso a la salud garantiza no solo los aspectos asistenciales, sino también la prevención de posibles enfermedades o malestares.

Ahora bien, un análisis que considera el factor temporal en la transición de la jubilación revela que, para las mujeres adultas mayores entrevistadas, el acceso a la jubilación y a los beneficios asociados implica un proceso de socialización y de aprendizajes. Según los relatos de las entrevistadas, en el momento inicial de la jubilación —coincidente con la gestión y primer cobro— se registran sensaciones de desconfianza e incredulidad.

Por una parte, la desconfianza producida por la bancarización y la relación con las instancias burocráticas del sistema previsional que, en el caso de las beneficiarias de la jubilación por moratoria, se torna crítica dado el bajo nivel educativo. Por otra parte, la incredulidad expresa la sensación de las mujeres sobre que la jubilación es un beneficio real y concreto que les otorga la política social; es decir, un beneficio que no formaba parte de sus anticipaciones y previsiones de futuro.

Asimismo, cabe mencionar que las dificultades instrumentales durante el momento inicial requirieron de la colaboración de la red de apoyo de las nuevas jubiladas para poder acceder a la información e, incluso, la gestión. En lo que respecta al primer cobro, este se ha destinado hacia prioridades relegadas por la situación de la economía del hogar, tales como “cosas para la casa” (muebles, accesorios, construcción) y “cosas para mí” (ropa, calzado, medicación) y, en otros casos, la jubilación les permitió saldar deudas y acceder a créditos.

Respecto al efecto de la jubilación en el presente vital, las entrevistadas señalan que, para ellas, es significativo disponer de dinero y administrarlo según consideraciones y deseos propios. Pues, además de su inversión en la mejora de sus condiciones materiales de vida, también atienden a cuestiones relativas al cuidado de la salud y la imagen corporal (medicación, peluquería). De igual modo, en el momento presente, otro sentido de utilización del beneficio es el de “ayudar a los hijos” de forma directa o indirecta a través de la colaboración para cubrir gastos de vestimenta o educación de los nietos.

En cuanto a las significaciones que le otorgan a la jubilación en relación su futuro, los discursos de las entrevistadas permiten observar que sus objetivos y proyectos se basan en la ampliación de los que definen su presente. Es decir, el proyecto de futuro busca mejorar lo que se tiene, adquirir otros conocimientos y habilidades, crear o fortalecer más y diversos vínculos o continuar el mejoramiento de la vivienda.

Por tanto, se infiere de los discursos que la recepción de la jubilación sostiene la apuesta al futuro mediante la búsqueda de la mejora de la calidad de vida; debido a que—a diferencia del momento inicial en el que la jubilación se utilizaba para satisfacer necesidades primordiales postergadas—en la anticipación de futuro, la recepción de la

jubilación abre la posibilidad de planificar el acceso a bienes y recursos que aseguren el bienestar.

En resumen, los impactos subjetivos del acceso a la jubilación por moratoria remiten a las siguientes dimensiones psicosociales. A partir del acceso a la jubilación, algunas de las entrevistadas tienen la experiencia de administrar dinero por primera vez, ya que anteriormente entregaban a su pareja el resultado de su trabajo. Asimismo, el acceso a una obra social que cubra sus necesidades en cuanto a los cuidados de su salud les otorga certidumbre, frente a la experiencia previa de acceso discontinuo y restringido a los servicios de la asistencia pública.

También, el acceso a la jubilación fortalece el poder intrafamiliar de las mujeres (aunque sus decisiones refuerzan su función de provisión de cuidados y de contención emocional). Además, se amplían sus redes de apoyo, debido al incremento en la participación social que encuentran en las actividades de recreación y turismo a las que les da acceso su condición de jubilada. Por último, las entrevistadas reconocen que la política previsional de excepción las ha valorizado como sujetos de derecho y las posiciona como tales ante la sociedad, lo cual amplía sus posibilidades de participar activamente en la vida social.

Discusión

Este trabajo exploratorio muestra que la jubilación por moratoria establecida por el Estado argentino es un evento vital que genera cambios en la trayectoria biográfica de las mujeres pobres, lo cual constituye un evento no normativo para la actual generación. No obstante, ese acontecimiento no esperado les otorga a las beneficiarias el estatus social de jubiladas, lo que las adscribe a una nueva identidad social, la cual es

connotada positivamente en tanto que permite el acceso a recursos de diferente naturaleza que mejoran la calidad de vida y el bienestar personal.

En las mujeres adultas mayores entrevistadas, se observa que el acceso a la jubilación no implica necesariamente el retiro del mercado laboral, sino de la adopción de una relación más flexible y menos sacrificada con las tareas que realizaban para ganarse la vida. El tiempo productivo se flexibiliza para dar más lugar al tiempo subjetivo, lo que habilita la posibilidad de nuevas experiencias de sociabilidad, a través de las cuales se abren instancias de identificación con otros modelos que no sean el del trabajo.

Estos sentidos, se traducen en una mirada favorable de la jubilación, ya no como pérdida y duelo, sino como un recurso externo que promueve la transformación, adaptación y adquisición de ganancias personales. De este modo, puede establecerse que las políticas previsionales inclusivas fortalecen aspectos positivos de la salud física y mental de las mujeres adultas mayores y amplía su horizonte representacional en tanto que les propone otros modos posibles de trazar su proyecto vital.

Por un lado, la trayectoria laboral en el trabajo informal de las mujeres adultas mayores entrevistadas muestra que la jubilación, como evento vital, no significaría una ruptura abrupta de la actividad laboral ni mucho menos del ingreso a la vejez. Por otro lado, el acceso al beneficio y la adscripción al rol social de jubilada no deja de ser un hecho significativo que interpela la subjetividad de las mujeres adultas mayores, ya que las posiciona frente a oportunidades otorgadas por el reconocimiento de derechos a los que acceden tal vez por primera vez o que se habían perdido en otros momentos del curso vital.

En esta misma línea de análisis, se puede afirmar que la “jubilación de amas de casa” como política pública ofrece nuevos modelos culturales de identificación a las mujeres adultas mayores. Esto debido a que —a través de los recursos económicos, sanitarios y socio-vinculares a los que da acceso la condición de jubilada— las mujeres podrán alcanzar ciertos ideales culturales en un proceso orientado no solo a mitigar el malestar producido por las condiciones vitales de vulnerabilidad, sino a favorecer la construcción de bienestar subjetivo y procesos de saludabilidad.

Entonces, la política previsional adquiere, así, una condición de performatividad y de agencia que posibilita la construcción de salud en estas mujeres. Esto se debe a ciertos cambios en la subjetividad que les permiten posicionarse de otra manera y adoptar formas alternativas de representación de sí y su modalidad de relación con el entorno. En este sentido, la posibilidad de generar transformaciones en la subjetividad de las mujeres mayores está dada por la tensión entre la dinámica del cambio cultural y el reconocimiento de las desigualdades en la que viven y envejecen las mujeres adultas mayores de contextos vulnerables.

Además, cabe resaltar que el presente trabajo da cuenta de que el campo social no ofrece suficientes modelos de identificación para el envejecimiento de las personas adultas mayores pobres, ya que las imágenes siniestras de la vejez articulan imaginarios que invocan lo patológico, lo decrepito y la condición de pobreza. En tal sentido, es relevante remarcar que las políticas públicas de inclusión poseen un enorme potencial para desencadenar otros imaginarios sobre la vejez de las mujeres y de la vejez de los pobres.

De igual modo, las políticas previsionales como la “jubilación de amas de casa” tienen un carácter performativo en tanto reconocen a las personas adultas mayores como

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas... sujetos de deseo y de derechos. Por ello, futuras investigaciones deben profundizar en los efectos de las políticas gerontológicas como productoras de acontecimientos salutogénicos que ofrecen recursos para la mejora de la salud mental.

En términos de impacto de políticas públicas, la jubilación de amas de casa revela su importancia al considerar su capacidad para transformar las condiciones precarias de existencia de aquellas mujeres que, a lo largo de su curso vital, han experimentado la adversidad producida por relaciones de desigualdad, de inequidad y de subalternidades varias. Además, se debe destacar la capilaridad social de estas políticas en relación con el hecho de que la cobertura previsional se extendió a la casi totalidad de mujeres adultas mayores a lo largo de todo el territorio argentino.

Para finalizar, a nivel subjetivo, la iniciativa mencionada permite a las mujeres adultas mayores considerar la jubilación como una posibilidad para decidir su retiro laboral o moderar su participación en él. Esto debido a que, a diferencia de la jubilación tradicional vinculada al retiro del empleo formal, la jubilación por moratoria no genera necesariamente la sensación de segregación o de muerte social asociada con la finalización de la función productiva; pues, lejos de presentarse como pérdida, la jubilación representa una serie de ganancias que fortalece a las mujeres beneficiarias como ciudadanas y, a su vez, contribuye en el empoderamiento a nivel colectivo y personal como una transformación en su devenir vital.

Referencias

Dulcey, E. y Uribe, C. (2002). Psicología del ciclo vital: hacia una visión comprehensiva de la vida humana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34 (1-2), 17-27.

Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas...

- Fernández-Ballesteros, R. (2004). La psicología de la vejez. Encuentros multidisciplinares. Repositorio Universidad Autónoma de Madrid. España. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680041/EM_16_2.pdf?sequence=1
- Gascón, S. (2014). Políticas públicas y envejecimiento. En Paola, J; Tordo, M y Danel, P. *Más mayores más derechos. Diálogos interdisciplinarios sobre vejez*. La Plata: Edit. UNLP, (pp 39- 57).
- Goldbert, L. (2010). *De la sociedad de beneficencia a los derechos sociales*. Argentina: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- González Rey, F. (2008). Subjetividad, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas- Perspectivas en psicología*, 4 (2), 225-243.
- Grushka, C., Gaiada, J., Calabria, A., (s.f.). Sistema(s) previsional(es) en la Argentina y cobertura: análisis de las diversas fuentes de datos y de los diferenciales por edad, sexo y jurisdicción. Dirección de Estudios de la Seguridad Social. Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Recuperado de: http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/DT_1601_Cobertura%20Previsional.pdf XXX
- Huenchuan, S., Fassio, A., Carlos, S., Osorio, P., Worobiej, A., Batthyany, K. ... Paredes, M. (2010). *Envejecimiento, género y políticas públicas*. Uruguay: Lucida Ediciones.
- Iacub, R. (2011). *Identidad y envejecimiento. 1ªed.* Argentina: Paidós.
- Iacub, R. (2012). *El poder en la vejez: entre empoderamiento y el desempoderamiento. 1ªed.* Argentina: Editorial Instituto Nacional de la Seguridad Social para los Jubilados y Pensionados (INSSJP).
- Lalive, C., Bickel, J., Cavalli, S. y Spini, D (2011). El curso de la vida, emergencia de un paradigma interdisciplinario. En Yuni, J (compilador), *La vejez en el curso de la vida*. Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades: Encuentro Grupo Editor.
- Moragas Moragas, R (2012) *Jubilación siglo XXI. Salud, dinero y amor*. España: Editorial Palibrio Spain.

- Gonzalez, S.M., et al. Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas...
- Navarro, M. (2019). Viejas en el género. En P. Danel y M. Navarro (compiladoras), *La gerontología será feminista*. Argentina: Editorial La Hendija.
- Pedrero, M. (2004). Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico. *Estudios Demográficos y Urbanos*, (56), 413-446. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/312/31205605.pdf>
- Piña, M. (2010). Matriz de intervención en gerontología social. *Revista Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, (5), 71- 91. Recuperado de <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/165>
- Saforcada, E., De Lellis, M. y Mozobancyk, S. (2010). *Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano*. Argentina: Editorial Paidós.
- Salvarezza, L. (Ed.). (2005). *La vejez. Una mirada gerontológica actual*. Argentina: Paidós.
- Urbano, C. y Yuni, J. (Septiembre, 2007). *Devenir otro de mí: Narrativas sobre educación y resignificación identitaria*. Trabajo presentado en Congreso Iberoamericano de Experiencias Educativas Universitarias con Adultos Mayores "Construcciones y Transformaciones de la Educación Permanente". Argentina: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Urbano, C. y Yuni, J. (2016). *Psicología del desarrollo. Enfoques y perspectivas del curso vital*. Argentina: Editorial Brujas.
- Urbano, C. y Yuni, J. (En prensa). *Resignificación identitaria en la vejez: aportes para una interpretación dialéctica del envejecer*. México: Editorial UNAM.
- Yuni, J y Urbano, C. (2008). Envejecimiento y género: perspectivas teóricas y aproximaciones al envejecimiento femenino. *Revista Argentina de Sociología*, 6 (10), 151-169. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/269/26961011.pdf>

Artículo recibido: 03 Diciembre, 2018
Artículo aprobado: 09 Diciembre, 2019